

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXTRACOSTA S.A.**

En la ciudad de La Concordia, a los 17 días de mayo de 2018, en las instalaciones ubicadas en el km 34 de la vía Quinindé, cantón La Concordia, se reúnen los accionistas de la compañía EXTRACOSTA S.A. conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	ACCIONES	PORCENTAJ E %
Carlos Rafael Alzamora Cordovez	444.000,00	444.000	30,00%
Lucía del Carmen Alzamora Cordovez	444.000,00	444.000	30,00%
Mario Alberto Alzamora Cordovez	32.500,00	32.500	2,20%
Sebastián Alzamora Donoso	39.250,00	39.250	2,65%
María Lorena Alzamora Donoso	39.250,00	39.250	2,65%
Carlos Olmedo Borrero Campozano	148.000,00	148.000	10,00%
Alejandro Jorge Figari Alzamora	333.000,00	333.000	22,50%
TOTAL	1'480.000,00	1'480.000	100 %

La señora María Lorena Alzamora Donoso y el señor Sebastián Alzamora Donoso son representados mediante carta poder por el señor Mario Alzamora Cordovez.

Preside la sesión, el señor Alejandro Figari Alzamora en calidad de Gerente General, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señor Alejandro Figari Alzamora en calidad de Secretario Ad Hoc y de la Sra. Lucía Alzamora en calidad de Presidente Ad Hoc de la presente Junta. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Mz

[Signature]

En consecuencia, en adelante presidirán la Junta la Señora Lucía Alzamora en calidad de Presidente Ad Hoc y el señor Alejandro Figari Alzamora en calidad de Secretario Ad Hoc.

La Presidente Ad Hoc solicita al Secretario Ad Hoc, forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente. Siendo las 12h25, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.**
- 6. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.**
- 7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se

respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

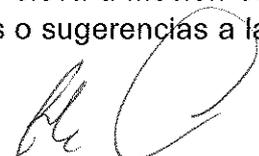
Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y por disposición del accionista Carlos Alzamora; propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a Danny Loor, contador de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el Presidente de la Junta toma la palabra y a petición de la accionista Mario Alzamora Cordovez; propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su sumario del Informe. Se deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición de la accionista Lucía Alzamora, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la



moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

El señor Danny Looor contador de la Compañía toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, en tal sentido, el Presidente Ad Hoc, a petición del accionista Carlos Borrero, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

El Secretario informa a los señores accionistas que la empresa se encuentra en fase preoperativa y por lo tanto se puede constatar en los Estados Financieros que no existieron utilidades en el ejercicio 2017. Por lo tanto, propone y eleva a moción que no corresponde la distribución de utilidades a favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

El Secretario informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se reelija a Johanna Córdova como Comisario Principal, se elija como Comisario Suplente al Abogado Juan Francisco Almeida y por último que la Junta delegue al Directorio de la compañía la designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último

ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Secretario de la Junta por pedido de la Presidencia, quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, se autoriza al Representante Legal de la Compañía o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General y Presidente, se autorice al Directorio de la Compañía para que negocie y determine sus remuneraciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 13h05, el Presidente Ad Hoc levanta la sesión.



Lucía Alzamora Cordovez
Presidente Ad Hoc



Alejandro Figari Alzamora
Secretario Ad Hoc

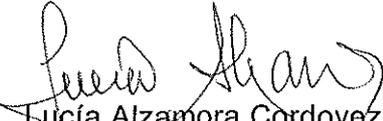
ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
-------------	-------------	-----------------	-------

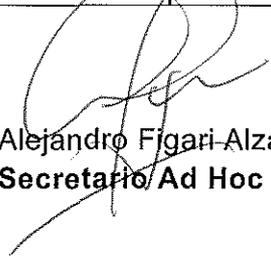
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	444.000	<i>Carlos Alzamora</i>
Alzamora Cordovez Lucía del Carmen	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	444.000	<i>Lucía Alzamora</i>
Alzamora Cordovez Mario Alberto	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	32.500	<i>Mario Alzamora</i>
Alzamora Donoso Sebastián	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	39.250	<i>Sebastián Alzamora</i>
Alzamora Donoso María Lorena	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	39.250	<i>María Alzamora</i>
Borrero Campozano Carlos Olmedo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	148.000	<i>Carlos Borrero</i>
Figari Alzamora Alejandro Jorge	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	333.000	<i>Alejandro Figari</i>
TOTAL		1'480.000	

LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRACOSTA S.A.

En la ciudad de La Concordia, a los 17 días de mayo de 2018, en las instalaciones ubicadas en el km 34 de la via Quinindé, cantón La Concordia, se reúnen los accionistas de la compañía EXTRACOSTA S.A. conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Carlos Rafael Alzamora Cordovez	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	444.000	
Lucía del Carmen Alzamora Cordovez	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	444.000	
Mario Alberto Alzamora Cordovez	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	32.500	
Sebastián Alzamora Donoso	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	39.250	
María Lorena Alzamora Donoso	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	39.250	
Carlos Olmedo Borrero Campozano	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	148.000	
Alejandro Jorge Figari Alzamora	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	333.000	
TOTAL		1'480.000	


Lucía Alzamora Cordovez
Presidente Ad Hoc


Alejandro Figari Alzamora
Secretario Ad Hoc